



asesoría, consultoría y servicios jurídicos
enpresatarako aholkularitza eta zerbitzu juridikoak

www.esem-empresas.net

31/03/2023

SECRETARÍA

DECLARACIÓN I.R.P.F. Y PATRIMONIO 2022

¿NECESITAS AYUDA EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA (I.R.P.F) Y PATRIMONIO 2022?
TE DAMOS LAS CLAVES DE LA CAMPAÑA DE RENTA 2022

La campaña de RENTA comienza *el 17 de abril* y *finaliza el 30 de junio de 2023*.

RECUERDA para consultar tu borrador en la Sede Electrónica de Bizkaia debes identificarte con alguno de los medios de identificación admitidos por la Hacienda Foral de Bizkaia: Clave B@k, certificado digital, IZENPE...

SIGUE ESTOS PASOS

- 1) REVISAR LA PROPUESTA RECIBIDA
- 2) SI TUS DATOS SON CORRECTOS, te sale a devolver y NO REALIZAS NINGUNA ACCIÓN hasta el 30 de junio inclusive, tu declaración se presentará automáticamente, Hacienda procederá a realizar la devolución en el plazo máximo de 7 días hábiles
- 3) SI TUS DATOS SON CORRECTOS, te sale a devolver y ACEPTAS LA AUTOLIQUIDACIÓN, Hacienda procederá a realizar la devolución en el plazo máximo de 7 días hábiles.
- 4) SI TUS DATOS SON INCORRECTOS, puedes borrarlos, editarlos o añadir nuevos datos. Ten en cuenta que si realizas modificaciones en tu borrador tienes que realizar la presentación de la declaración, porque la modificación de datos anula la presentación automática.
- 5) SI TE SALE A PAGAR, EN TODO CASO, tendrás que realizar la acción de presentar la declaración de la renta, aunque los datos facilitados por Hacienda sean correctos. Tendrás hasta el día 6 de julio para solicitar el aplazamiento de la deuda tributaria, cuando se opte por el ingreso mediante domiciliación bancaria el cargo será realizado el 7 de julio de 2022, o en los tres días hábiles siguientes.

Podrás acceder a tu borrador y presentar la declaración

- Por la APP de Hacienda
- Mediante la Sede Electrónica de la Hacienda Foral de Bizkaia
- Por teléfono llamando al 946083000 o solicitando cita previa en <http://www.bizkaia.eus/renta>. Esta asistencia tendrá un carácter general y **se exceptuarán las declaraciones complejas.**

¿Necesitas ayuda?

En ESEM revisamos tus datos familiares y económicos y preparamos la declaración de la renta que más te favorece.

No dudes en contactar con nosotros:

Puedes llamarnos al teléfono 610 100 610 o mediante correo-e a secretaria@esem-em-presas.net

